Moción de Orden del Día N°.....15880.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Kañaris está ubicado en la provincia de Ferreñafe, específicamente en la parte nor oriental del departamento de Lambayeque en un ramal de la cordillera y fue creado mediante Ley N° 11590, del 17 de febrero de 1951, dada durante el gobierno del General Manuel A. Odría;

Que, el origen del distrito de Kañaris probablemente guarde relación con los mitimaes provenientes del pueblo Kañari, en Ecuador, introducidos por los Incas con el propósito de controlar militarmente a la rebelde región norteña para incorporarlos al dominio incaico;

Que, de acuerdo al investigador lambayecano Pedro Alva, recién a fines del siglo XV, con los gobiernos de Túpac Inca Yupanqui y Huayna Cápac, la región nor- andina fue incorporada al Imperio de los Incas y de eso se tiene evidencias en las ruinas de Huancabamba, convertidos en el centro de dominación del área y cuya influencia abarcó probablemente la región de Kañaris;

Que, los vestigios arqueológicos que se encuentran sugieren una antigua presencia humana en la región, pero todavía no se han realizado trabajos de investigación significativos;

Que, en la actualidad, Kañaris busca el desarrollo integral y el buen vivir, fortaleciendo su identidad, el uso sostenible de sus recursos naturales, el fortalecimiento de las comunidades campesinas y la ciudadanía comunitaria activa

que apuesta por la democracia participativa;

Que, al conmemorarse su 74 aniversario de creación política, es propicio saludar a tan aguerrido e histórico distrito lambayecano;

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un fraterno saludo al distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, al celebrar, este 17 de febrero de 2025, su 74º aniversario de creación política.

SEGUNDO: transmitir la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Kañaris, **Ing. JOHNNY ALAN VENTURA CARRILLO,** y soliitarle que la haga extensiva a todas las autoridades del distrito y a los ciudadanos en general.

Lima, 17 febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/02/2025 09:47:23-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República